

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso **Acción Popular**
Rad. Nro. 110013103024**20170025900**

En atención a las documentales que preceden, el despacho Resuelve:

PRIMERO: Previo a aceptar la renuncia del poder presentada por el abogado Jesús Antonio Acosta Duarte¹ en su calidad de apoderado de la accionada Central Parking System Colombia S.A.S., acredite que remitió la comunicación de dicha renuncia a su poderdante (inc. 4º art. 76 C.G.P.).

SEGUNDO: Lo manifestado por la accionada frente al cumplimiento de las sentencias de primera y segunda instancia de la presente acción popular, agréguese al plenario y póngase en conocimiento para todos los fines a los que haya lugar².

TERCERO: Por secretaría remítase el Link de acceso al expediente virtual al apoderado de la Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – OPAIN a su dirección de correo electrónico.³

CUARTO: La respuesta allegada por la Alcaldía Local de Fontibón frente a las gestiones adelantadas para la verificación de la sentencia, agréguese al plenario y póngase en conocimiento para los fines a los que haya lugar⁴.

QUINTO: Dado que en la respuesta referida en el numeral anterior se indicó que el asunto fue repartido a la Inspección 9D de Policía bajo el número de expediente 20215934901073788E en donde se citaría al representante legal de Central Parking System Colombia S.A.S. a un audiencia programada para el 24 de octubre de 2022, por secretaría OFÍCIESE a dicha Inspección, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente proveído, informe las resultas de las gestiones adelantadas con el fin de verificar el cumplimiento de lo ordenado dentro de la acción popular de la referencia.

SEXTO: Cumplido lo anterior, se dispondrá lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

C.C.R.

¹ Doc. "0143RenunciaPoder.03.01.09.pdf."

² Doc. "0144CumplimientoSentencia.306.02.09.pdf."

³ Doc. "0151SolicitudLink.02.16.09.pdf."

⁴ Doc. "0152RespuestaAlcaldía.49.20.09.pdf."

